

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO
DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 249/2022**

**SUMINISTRO DE SULFATO DE ALÚMINA A LAS ETAP DE
CANAL DE ISABEL II, S.A.M.P.
CATEGORÍA 10 LOTE 1**

EXPEDIENTE Nº: 96/2023

**CORRELACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELEC-
TRÓNICA DE CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA,
M.P.: LOTE 17**

Área: Tratamiento Aguas Lozoya-Jarama

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro de sulfato de alúmina a las ETAP de las Áreas de Tratamiento de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (anteriormente, "Canal de Isabel II, S.A.").

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☐ NO
☒ **SÍ:** Con el objeto limitar el riesgo de desabastecimiento en caso de incumplimiento del contrato por cualquier causa (incluso fuerza mayor), se propone la división del contrato en dos lotes al 50% con diferente adjudicatario.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

SEIS (6) MESES.

3. MEMORIA ECONÓMICA¹

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
Lote 1	1.023.625,00	214.961,25	1.238.586,25
Lote 2	1.023.625,00	214.961,25	1.238.586,25
TOTAL	2.047.250,00	429.922,50	2.477.172,50

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	2.047.250,00
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	2.047.250,00

¹ NOTA: Desde el Área de Presupuestos y la Subdirección de Control de Gestión, podrá solicitarse información adicional y/o complementaria para completar el análisis.

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
F113005	602001	G/602001/000001	94000128
F113003	602001	G/602001/000001	94000142
F113001	602001	G/602001/000001	94000157
F114005	602001	G/602001/000001	94000186
F113002	602001	G/602001/000001	94000172
F114004	602001	G/602001/000001	94000207
F114001	602001	G/602001/000001	94000249
F114002	602001	G/602001/000001	94000221
F114003	602001	G/602001/000001	94000235
F115003	602001	G/602001/000001	94001424
F115002	602001	G/602001/000001	94002284
F115004	602001	G/602001/000001	94000261

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Asegurar garantía de Suministro	☐	LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☒	LE02: Garantizar calidad agua de consumo	☐	LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☐	LE03: Fortalecer continuidad de servicio	☐	LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐	LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	☐	LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☐	LE05: Cooperación con municipios de Madrid	☐	N/A: No Aplica
☐	LE06: Compromiso y cercanía con usuario		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

LOTE 1

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2023	1.023.625,00	0	1.023.625,00
TOTAL (S/ IVA)	1.023.625,00	0,00	1.023.625,00

LOTE 2

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2023	1.023.625,00	0	1.023.625,00
TOTAL (S/ IVA)	1.023.625,00	0,00	1.023.625,00

TOTAL

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2023	2.047.250,00	0	2.047.250,00
TOTAL (S/ IVA)	2.047.250,00	0,00	2.047.250,00

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

- No aplica.

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☒ **SI** Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
☐ **NO**

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

“Suministro de 16.800 toneladas anuales de sulfato de aluminio en solución a las ETAP de Canal de Isabel II, S.A.”, número 39/2018, Lotes 1 y 2.

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☒ **SI** Código asignado: S_PLANH_028
☐ **NO**

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Una de las fases principales del proceso de potabilización es la de coagulación-floculación. En este proceso se emplea como reactivo, entre otros, sulfato de aluminio. Su adición provoca la neutralización de las cargas de las partículas coloidales presentes en el agua, posibilitando su aproximación y aglomeración en partículas de mayor peso y tamaño que, de este modo, pueden ser retenidas tras su procesamiento en las plantas de tratamiento de fangos.

Este contrato se redacta para servir como puente entre el contrato 39/2018 y el contrato que se está licitando (88/2022), que está en fase de análisis de ofertas.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

El RD 3/2023 exige que la turbidez del agua potable sea inferior a 0,8 NTU y el percentil 95 de turbidez del agua filtrada debe ser inferior a 0,3 NTU. Dichos requisitos exigen el empleo de un coagulante, que en una amplia mayoría de los casos es el sulfato de aluminio.

El contrato debe ser renovado por la exigencia legal del parámetro turbidez del agua potable que emana del RD 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

Al tratarse de suministros no aplica.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El cálculo del presupuesto base de licitación se establece con los consumos medios entre junio de 2022 y diciembre de 2022 y con el precio máximo estimado en el “Estudio de mercado sobre el contrato de suministro de sulfato de aluminio a granel en cisternas a las ETAP de Canal de Isabel II” realizado por la Subd. de Estudios y Programas y actualizado a 05/10/2021. En dicho estudio se establece un rango de precios de 140-190 €/t. Se escoge el precio máximo de la horquilla establecida en dicho estudio de mercado para no limitar la concurrencia. En consecuencia, el precio unitario recomendado, y utilizado en la confección del presupuesto base de licitación de los contratos resulta ser de 190 €/tonelada.

Como se aclara en el estudio de mercado, no es posible desglosar este precio dado que las empresas consultadas consideran que ello puede revelar aspectos claves de su negocio. No obstante, dado que a la hora de elaborar dicho estudio se ha consultado directamente con agentes del mercado de aplicación en este contrato, se considera en dicho informe que las cifras en él reflejadas dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 100.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el sentido de que sirven de base para establecer un presupuesto máximo de licitación adecuado a los precios reales de mercado.

El importe del contrato se justifica con los consumos reales en el mismo horizonte temporal del año 2022 (junio a diciembre) y con el precio máximo estimado en el estudio de mercado sobre el suministro de coagulantes de aluminio a las ETAP.

Para equiparar el anterior contrato, con lotes al 70% y 30% del suministro respectivamente, al propuesto, en el que se proponen dos lotes al 50%, el consumo real promedio en los últimos 5 años asciende a 13.020,64 t/año entre ambos lotes. Se propone sin embargo un consumo máximo estimado de 10.775 t en 6 meses dado que la segunda mitad del año es la más intensiva en el uso del producto por las características del agua bruta.

Los precios utilizados para el cálculo aumentan considerablemente con respecto al contrato al que se sustituye, correspondiendo con el máximo de la horquilla establecida en el estudio de mercado, para no limitar la concurrencia.

No es posible conocer exactamente la evolución de los precios de los productos de la industria química básica, a largo plazo, especialmente tras las fluctuaciones en el precio de la alumina y del ácido sulfúrico, materias primas utilizadas para la fabricación del producto. Por diversas razones ambas se encuentran en una fuerte tendencia alcista que se prevé mantenida en los próximos años. Asimismo, nos encontramos en un escenario de incremento en los costes del transporte por el alza en los carburantes y de fuerte escalada de los precios de la energía. Ello ha introducido un alza en los precios de mercado. No obstante, la presencia de licitadores en el contrato 88/2022 ha demostrado que el precio es adecuado para promover la concurrencia.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
- ☐ NEGOCIADO
- ☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
- ☒ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INDICAR EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA:

- ☐ DERECHOS EXCLUSIVOS
- ☐ RAZONES TÉCNICAS
- ☐ DESIERTO ANTERIOR
- ☐ URGENCIA
- ☐ OTROS

EN LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO CONTRATOS BASADO EN AM O ESPECÍFICOS DERIVADOS DE UN SDA, IDENTIFICAR EL AM O SDA CORRESPONDIENTE:

- CANAL DE ISABEL II, S.A.M.P. promovió el 249/2022 Sistema dinámico de adquisición para los suministros de reactivos químicos por dos más dos años con la categoría 10 Lote 1.
El presente procedimiento se deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS (EXPEDIENTE Nº: 249/2022). y se encuadra en la siguiente categoría:

Categoría	Lote	Descripción breve del reactivo	Ámbito de aplicación	Objeto de cada categoría
10	1	Sulfato de aluminio	ETAP de Áreas de Tratamiento	Suministro de sulfato de aluminio

- La entidad que promovió el SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS fue Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. MP.
- Dicho SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS tiene una duración inicial de dos (2) años, que podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos (2) años adicionales.

79319489X
MARGARITA AMADO
(R:A86488087)
FIRMA

Firmado digitalmente por
79319489X MARGARITA
AMADO (R:A86488087) FIRMA
Fecha: 2023.06.12 13:01:31
+02'00'

Margarita Amado González
Jefa de Área Tratamiento de
Aguas Lozoya-Jarama

Firmado por EDUARDO
ARZAMENA RAMOS el día
12/06/2023 certificado
por SIA SUB01

Eduardo Arozamena Ramos
Coordinador de
Tratamiento de Aguas

Firmado por Carmen
Marta Soriano
Roncero (R:
A86488087) el día
13/06/2023 con un

Marta Soriano Roncero
Subdirectora Planificación
Recursos Hídricos y Abasteci-
miento

Firmado por Belén Benito
Martínez el día 15/06/2023
con un certificado emitido
por SIA SUB01

Belén Benito Martínez
Directora de Operaciones